



2020" Año de Laura Méndez de Cuenca emblema de la Mujer Mexiquense"

CON RELACION AL HIPERVINCULO A LOS ESTUDIOS DE IMPACTO URBANO Y AMBIENTAL, ESTE NO APLICA EN EL PROCEDIMIENTO, DERIVADO A QUE EL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACION PUBLICA DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS, NO CONTEMPLA SE SOLICITE DICHO ESTUDIO EN SU ARTICULO 70 " LAS BASES DE LA LICITACION PUBLICA, DEBERAN CONTENER COMO MINIMO, LOS REQUISITOS A DESCRIPCION COMPLETA Y GENERICA DE LOS BIENES O SERVICIOS OBJETO DE LA LICITACION, INCLUYENDO PRESENTACION, UNIDAD DE MEDIDA, CANTIDAD, Y EN SU CASO INFORMACION ESPECIFICA SOBRE EL MANTENIMIENTO, ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION, RELACION O REFACCIONES QUE DEBERAN DE OFERTARSE, NORMAS APLICABLES, PRUEBAS O MUESTREOS QUE SE REALIZARAN, PERIODOS DE GARANTIA.



JOCOTITLÁN



(01) 712 122 96 70 ☎
www.jocotitlan.gob.mx 🌐

Plaza Constituyentes No. 1,
Jocotitlán, México,
C.P. 50700


JOSE JUAN NAVA MARTINEZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACION



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL,
JOCOTITLÁN, MÉX.
2019-2020